



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Jueves, 21 de septiembre de 1961

Núm. 217

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Contabilidad y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente  
 BOLETIN OFICIAL  
 tumbre, donde p

Alcaldes y Secretarios reciban este  
 que se fije un ejemplar en el sitio de cos-  
 el recibo del siguiente.

Los señores ~~señores~~ cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 4.428

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 16 del corriente mes, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento de crédito al Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado con cargo al superávit del Ejercicio de 1960, por la cantidad de 973.722'38 pesetas.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1961.  
 El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

\*\*\*

Núm. 4.429

Formuladas y rendidas las cuentas del Presupuesto especial del Servicio de Cooperación Provincial, correspondiente a los ejercicios de 1959-1960, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial, por espacio de quince

días, al objeto de que cualquier habitante de esta provincia pueda examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 4.382

#### Subasta

En el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 7 de julio de 1961, y en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 11 del mismo mes y año se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los firmes, incluido su empleo en recargos, de los caminos vecinales números 613-14, 710, 810, 811 y 837 de Piedratajada al apeadero de Ortilla; de Lacorvilla a la carretera de Ejea a Ayerbe; de Las Pedrosas a Piedratajada; de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortilla por Puendeluna, y de Piedratajada a Valpalmas, según el segundo proyecto modificado, por el tipo en baja de 1.923.380'05 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 5 de agosto del

actual, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" del Estado y que en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 31 de agosto de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 4.383

#### Subasta

En el "Boletín Oficial del Estado" de 10 de julio de 1961, y en el "Boletín Oficial" de la provincia del 8 del mismo mes y año, se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de ensanche y construcción de firme especial con riego asfáltico semiprofundo en el camino vecinal número 626 de Biota a su estación del ferrocarril, por el tipo en baja de 1.646.461'43 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 5 de agosto del actual, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publica-



días en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y que en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, se facilitará cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 31 de agosto de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 4.384

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, en sus kilómetros 0 a 4, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Corporación (Palacio Provincial), en horas hábiles de oficina y por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 4.385

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones de la subasta para la contratación de las obras de sustitución del paso superior sobre el canal Imperial de Aragón en el camino vecinal número 4 de Novillas a Cortes, quedan expuestos al público en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Corporación (Palacio Provincial), en horas hábiles de oficina y por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.395

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Sebastián Xifre Sala ha solicitado de esta Excma. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de reconstrucción de pasos sobre la acequia de las Fuentes, en las calles de Rusñol y Figueras, en su confluencia con el camino de Herederos.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1961. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.296

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1961.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Mariano Arribas Fuertes, D. Luis Blasco del Cacho, D. Ricardo Mur Buil y D. Ricardo Malumbres Logroño; Secretario accidental, D. Antonio Poncel Aznar, e Interventor de Fondos accidental, don José-Maria Vila Galve.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan a la misma observaciones ni rectificaciones.

Excusaron su falta de asistencia los señores Paricio, Franco de Espés y Beltrán por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de seis plazas de Cobrador del Cuerpo de la Policía Sanitaria

de Abastos, proponiendo para desempeñarla, por el orden de puntuación obtenida, a D. Emilio Bueno Torres, D. José María Casamayor Fajó, don Hilario Rubio Lucía, quedando tres plazas vacantes por falta de aspirantes.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de una plaza de mozo de limpieza de los Mercados, proponiendo para desempeñarla a D. José Gálvez Urgel.

—Nombrar bombero con carácter accidental a D. Antonio Iguaz Caveró.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Celebrar nueva subasta para adjudicar servicio de inutilización de carnes y otros alimentos insalubres.

—Adjudicar obras de acondicionamiento en terrenos destinados a Ferias a D. Sixto Jansa Júdez en las condiciones que se indican.

—Desestimar instancia a D. Antonio Fornies solicitando concesión de tierra en Peñaflores por estar concedida a otro señor.

—Adjudicar concesiones de tierra a D. Enrique Larcada en Villamayor.

—Adjudicar concesiones de tierra a D. Mariano Lostao García en "Realengó de Villamayor".

—Adjudicar concesiones de tierras a D. Vicente Solán Campos en "Realengó de Peñaflores".

—Adjudicar concesiones de tierras a D. Isidro Sanz Escolano en monte "Litigio".

—Adjudicar concesiones de tierras a D. José Altarriba Millán en Peñaflores.

—Adjudicar concesiones de tierras a D. José Ferrer Ciria en "Realengó de Peñaflores".

—Adjudicar concesiones de tierras a D. Félix y D. Francisco Martín García en "Sarda Soltera".

—Dejar sin efecto sanción impuesta a viuda de Conrado Espiáu por no haber motivo para la misma.

—Conceder baja a la concesión de tierra solicitada por D.<sup>a</sup> Nicolasa Espiáu Escota, viuda de Molina, en Peñaflores.

—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Angel Escota, en Peñaflores.

—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Lorenzo Corral Aina, en Peñaflores.

—Conceder baja a la concesión de tierras a D. Vicente Oto Pellicer, en Villamayor.



—Desestimar instancia de D. Bernardo Forcén en la que solicita anular recibo referentes a parcela tierra en Peñaflo, por improcedente.

—Conceder tierra a canon a don Antonio Benedi. en Villamayor.

—Desestimar instancia a D. Antonio Gracia Bello sobre su pretendido derecho de propiedad de parcelas de tierra en Villamayor, ya que no ha demostrado la misma documental-mente.

—Anular y sustituir por otro el recibo de canon de tierra en "Vedado de Villamayor".

—Devolver la fianza constituida por D. Mariano Subirón por obras realizadas el pasado año en terrenos de la feria.

—Fijar el canon a abonar por don Alberto Van Dyck por ocupación de terreno con kioscos en el Parque de Primo de Rivera y Cabezo de Buena Vista, así como la imposición de sanciones por los motivos que se indican.

—Abonar a D. Manuel, D. Antonio y D. José Antonio Bescós Buisán, hijos de D. Manuel Bescós Piedrafita, jubilado fallecido, por haberes devengados y no percibido por el causante.

—Abonar a D. Pilar Navarro Aragüés, viuda del peón jardinero don Jesús Navarro Salinas, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal administrativo y subalterno del Matadero durante el mes de junio.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se indica, en la confección de relaciones para ficheros de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

—Dejar en suspenso el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 2 del corriente sobre convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de bombero, y en su consecuencia acceder a la petición formulada por D. Valero Vidal Fernández, ayudante de bombero, en situación de excedencia, que solicita el reintegro.

—Acceder a la solicitud del peón de obras D. Angel Juliá Andrés para reintegrar.

—Aprobar la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para

la provisión de una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de la Policía Municipal, por gastos de matrícula de vehículos.

—Aprobar las cuentas de caudales, segundo trimestre del año en curso del presupuesto ordinario y de urbanismo respectivamente, rendidas por el Sr. Depositario.

—Adjudicar las obras de habilitación de la Casa Alcaldía del Barrio de Villamayor a D. Andrés Espinosa Velasco, por la cantidad de 172.598 pesetas.

—Aprobar la adjudicación de la pavimentación de las calles Rodrigo de Rebolledo y Salvador Minguijón por la cantidad de 1.223.644'24 pesetas a D. Sebastián Xifré Sala.

—Adquirir algunos efectos e insignias con el fin de uniformar al Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Seguidamente la Corporación quedó enterada de una carta del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza en la que agradece la felicitación del Ayuntamiento con motivo de habersele concedido la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

—A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde propuso, y así se acordó, que constase en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el nuevo nombramiento del Capitán General de la V Región Militar y felicitar al Excelentísimo Sr. D. Luis Zanón por este nombramiento.

—Igualmente se refirió el señor Alcalde a la celebración de las Bodas de Plata de la fundación del periódico "Amanecer" y se hizo constar en acta la satisfacción de esta Corporación, y que así se exprese al Director de dicho periódico.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 17 de agosto de 1961.—  
El Secretario accidental, Antonio Ponce. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.296

*Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1961.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilus-

trísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José María Franco de Espés, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Luis Blasco del Cacho, D. Ricardo Mur Bul y D. Ricardo Malumbres Logroño, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. José María Vila Galve.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan a la misma observaciones ni rectificaciones.

Excusaron su falta de asistencia los señores Paricio y Beltrán por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para proveer tres plazas de chóferes municipales, designando para cubrir las mismas a los siguientes señores: D. Ignacio Pérez Madre, D. Gregorio Gil Cebollada y D. Timoteo Galindo Ara.

—Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones para la provisión de cinco plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras, designando para desempeñarlas a los siguientes señores: D. Angel Echevarría Pelegrin, D. José Muñoz Llero, D. Anselmo Agustín Calvo, D. Pascual Paricio Sánchez y D. Luis Madrona Madrona.

—Dar la conformidad a la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Subjefe del Cuerpo de Bomberos nombrando para desempeñarla a D. Agustín Ruiz Albesa.

—Aprobar escrito del Tribunal que juzgó los ejercicios de oposición para la provisión de diecisiete plazas de ayudantes de matarife, nombrando para desempeñarlas a D. Cándido Revueita Escolano, D. Manuel Miranda, D. Mariano Arregui, D. Jesús Calvete, D. José Garcés, D. José Luis Andrés, D. Fernando Escanilla, D. Damián Floria, D. Matías Pérez, D. Carmelo Sueiro, D. Francisco Martín, D. Antonio Vera, D. Angel Ondé, D. José María Bergés, D. Manuel Andrés, don Vicente Navarro y D. Víctor Magallón.

—Denegar recurso de reposición interpuesto por D. José Navarro Grasa y D. Rufino de Diego sobre desalojo de las fincas números 72 y 74 de General Franco, incluidas en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.



—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Desestimar solicitud de D. Modesto Asin para descepar viña en "Realengo de Villamayor", por no considerarlo procedente.

—Conceder a D. Ernesto Romances el disfrute a canon de tierras de cultivo en "Realengo y Vedado de Villamayor".

—Conceder a canon a D. Mariano Araíz tierra en Villamayor.

—Conceder a D. Guillermo Tapia tierra en "Vales de Cadrete".

—Conceder a D. Emilio Entio Brosed, a canon, parcela de cultivo en "Realengo de Villamayor".

—Conceder a D. Andrés Entio a canon tierra en "Realengo de Villamayor".

—Conceder a D. Antonio Millán, tierra a canon en "Realengo de Peñaflo".

—Conceder a D. Mariano Entio, tierra a canon en Villamayor.

—Acceder a lo solicitado por don Pedro Pérez Castán de que en lo sucesivo figuren a nombre de sus hijos la concesión de parcelas en "Realengo de Villamayor", si bien habrán de solicitarlo estos últimos nuevamente.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D.<sup>a</sup> Pilar Lozano respecto a su solicitud de que figure a nombre de los señores que indica las concesiones de tierra a su nombre en "Vedado y Realengo de Villamayor".

—Comunicar a D. Germán Solán numeración de fincas que cultiva en Villamayor.

—Comunicar a D. José Viñas Mozota que la parcela 92-37 figura ya a su nombre, y anular las guías impagadas a nombre de D. Urbano Viñas Mozota, correspondiente a la indicada parcela.

—Desestimar solicitud de D. Emilio Espiáu sobre anulación de sanción impuesta por cultivo fraudulento en "Realengo de Peñaflo", y subsiguientemente reconocimiento del derecho de propiedad del citado señor sobre la misma, ya que fue desestimar dicha petición en expediente posterior.

—Desestimar solicitud de D.<sup>a</sup> Angeles López Sarañana sobre reconocimiento de su propiedad de era y pajar en Peñaflo, ya que no ha demostrado documentalmente la citada propiedad.

—Desestimar solicitud de D. Mariano Altarriba Alvarez que pide adjudicación directa del sirle existente

en la "Paridera de Peñaflo", ya que dicha adjudicación debe hacerse mediante concursillo.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a D. Baltasar Quilez respecto a las fincas municipales que cultiva en "Realengo de Villamayor".

—Ejercer el derecho de reversión de la finca registrada número 15.770 sita en el término de Garrapinillos que fué expropiada por el Ejército del Aire.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad de Previsión de la Administración Local sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a D.<sup>a</sup> Inocencia Linares Laga y normas para su cumplimiento.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a doña Gregoria Mareca y normas para su cumplimiento.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre la concesión de la pensión legal de viudedad a doña Basilia Martínez Gil y normas para su cumplimiento.

—Abonar, en concepto de ayuda por nupcialidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local a D. José Delso Gimeno, subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, los gastos ocasionados en dicho establecimiento por la esposa del empleado municipal D. Luis García Medrano.

—Abonar los gastos ocasionados por la Sección Montada del Cuerpo de la Policía Municipal con motivo de la festividad de Santiago Apóstol.

—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de julio.

—Devolver al Banco Español de Crédito la garantía que prestó al Premio de Confiteros y Ventas de Dulces de Zaragoza para responder del pago del concierto establecido con el mismo.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de prolongación de alcantarillado en el camino de Monzalbarba (entre calle de La Almunia y Juan Bautista del Mazo).

—Recibir provisionalmente las obras del segundo desglose de encau-

zamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles de acceso al Grupo de Viviendas protegidas "Francisco Franco", a "Dragados y Construcciones", S. A.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de la Casa del Médico del barrio de Casetas, al constructor de la misma D. Julián Blasco Rajadell.

—Aprobar el aumento de obra en las instalaciones de abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles de Mallorca y Santa Fe, en la cantidad de 7.666'57 pesetas.

—Adjudicar mediante concierto directo a D. Antonio Méndiz Serrano de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico de calzadas en el Parque Pignatelli por la cantidad de 145.000 pesetas.

—Adjudicar mediante concierto directo a D. Vicente Gallastegui las obras de abastecimiento de agua en la calle de Utrillas por la cantidad de pesetas 61.900.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Luis Argente Llanas de las obras de urbanización de la calle de Germana de Foix por la cantidad de 286.003'44 pesetas.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Vicente Gallastegui, de las obras de explanación parcial del ángulo formado por la Avenida de las Fuentes y la calle Salvador Minguijón por la cantidad de pesetas 373.000.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Bernardo Martín Arpal de las obras de pavimentación de la calle de Arzobispo Soldevila por la cantidad de 161.775'65 pesetas.

—Previa declaración de urgencia se aprobó un presupuesto formulado por el Teniente de Alcalde Delegado de Parques y Jardines para la adquisición de semillas y plantas para la ornamentación del Paseo de la Independencia y plaza de España, con motivo de la reforma de tales vías, por un importe de 148.340 pesetas.

Se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1961.—  
El Secretaric, Luis Aramburo. —  
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez.



Núm. 4.321

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale-resguardo de trueque de semillas expedido por el almacén de Vera de Moncayo el día 18 de agosto de 1961, con el número 104, a favor de D. Jorge Lahuerta Gracia, de Vera, correspondiente a su entrega en el mismo de 840 kilogramos, de trigo del tipo 3.º para su canje por igual cantidad de semilla.

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en este «Boletín» se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando este Servicio exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1961.  
El Jefe provincial, C. Mata.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuentas municipales

4.362.—Santa Cruz de Moncayo

#### Cuenta de valores Auxiliares del Presupuesto

4.362.—Santa Cruz de Moncayo

#### Cuenta de administración del patrimonio

4.362.—Santa Cruz de Moncayo

#### Padrón de pecuaria

4.361.—Luna.

#### Padrón de rústica

4.361.—Luna.

#### Expediente de transferencia de crédito

4.369.—Bujaraloz

#### Odenanzas Contribuciones por servicio de alumbrado

4.358.—Illueca

#### Cuenta general de presupuesto

4.358.—Illueca

#### Expediente de suplemento de crédito

4.376.—Villanueva de Gállego

4.377.—Salvatierra

#### Expediente de habilitación de crédito

4.376.—Villanueva de Gállego

4.377.—Salvatierra

#### Proyecto de presupuesto ordinario

4.366.—Romanos

4.397.—Letux

Núm. 4.372

### ANON DE MONCAYO

#### Subasta

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año de 1961-62, el día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a la hora que se indica, bajo la presidencia del señor Alcalde, un miembro de la Comisión de Montes y con asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa:

#### Pesca

A las once horas se subastará el aprovechamiento de pesca de los montes «Alto Pradillas», «Dehesa del Raso», «Hayada» y «Rebollar», números 236, 237, 238 y 240 del Catálogo, con sus ríos y afluentes, siendo el tipo de licitación de 15.000 pesetas, y el plazo de disfrute, cinco años fuera de veda.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que se transcribe al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta la víspera de la subasta, en horas de once a trece de la mañana, juntamente con la proposición, o en sobre aparte se presentará el documento que acredite la identidad del licitador, y el resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria el importe equivalente al 5 por 100 del precio que sirve de base para la subasta.

Los pliegos de condiciones económicas quedan expuestos al público por espacio de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Añón de Moncayo, 14 de septiembre de 1961.—El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., mayor de edad, con domicilio en ....., bien enterado de las condiciones fijadas para la subasta del aprovechamiento de la pesca de los montes «Alto Pradillas», «Dehesa del Raso», «Hayada» y «Rebollar», de la pertenencia de Añón de Moncayo, durante los cinco próximos años forestales, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la subasta de ..... pesetas (en letra y número).  
...Añón de Moncayo, ..... de ..... de 1961.

El proponente,

Núm. 4.339

### BIEL

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir las subastas que luego se dirán.

De no producirse reclamaciones contra los mismos, o, en su caso, resueltas éstas, tendrán lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles (en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, las subastas que se detallan a continuación, ante la Mesa constituida al efecto, y en las horas que también se indican:

A las once horas: Para el arriendo de los pastos de los montes «Dehesa Carbonera», «Ntra. Señora de Orrios», «Opaco de la Fraya», «Opaco de Paniagua», «Opaco de Pons», «Opaco de Puidemulo» y «Opaco de Puidibrio», para 1.700 lanas y 50 cabrios, por el tipo de tasación de 72.000 pesetas, y disfrute anual.

A las once treinta horas: Para el arriendo del aprovechamiento de 60 colmenas en el monte «Dehesa Carbonera», por el tipo de tasación de 600 pesetas, y disfrute anual.

Las proposiciones para dichas subastas, ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones, podrán presentarse en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, en pliego cerrado y acompañada del resguardo del depósito del 5 % del tipo de tasación.



Caso de quedar desiertas se celebrará otra segunda subasta, en el mismo local, hora, tasación y condiciones al siguiente día hábil, admitiéndose en este caso las proposiciones hasta quince minutos antes de la hora señalada para su celebración.

Biel, 12 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.332

#### BIOTA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y con sujeción al Plan general de aprovechamientos formulado por el Distrito Forestal de esta provincia, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de que sea inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará subasta pública para el aprovechamiento de pastos del monte número 138 del Catálogo, denominado "Dehesa Boyal", con extensión de 100 hectáreas, capacidad para 100 cabezas lanaras, con disfrute anual, tasación en alza, de 3.500 pesetas, fianza provisional que se elevará a definitiva del 5 por 100; admitiéndose proposiciones, bajo pliego cerrado, en modelo que les será facilitado durante todos los días laborables, y horas de oficina, hasta media hora antes de la señalada para la subastas, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal delegado, a las doce horas del siguiente día hábil, después de finalizado el plazo de exposición del presente anuncio, cuyos gastos producidos serán de cuenta del rematante.

Biota, 8 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, Jenaro Laborda.

Núm. 4.386

#### COSUENDA

##### Subastas

El día 30 del corriente tendrá lugar en esta Casa Consistorial las subastas para los siguientes aprovechamientos.

A las diez de la mañana: Aprovechamiento para 25 colmenas en el monte "El Madroñal", bajo el tipo de tasación de 250 pesetas.

Idem 35 id., en el monte "La Sierra", bajo el tipo de tasación de pesetas 350.

A las once: El aprovechamiento de la caza en los expresados montes,

bajo el tipo de tasación de 2.860 pesetas.

A las doce: El aprovechamiento en el monte "La Sierra" de 1.520 estéreos de leña gruesa y 7.250 de menudas, bajo el tipo de tasación de 32.500 pesetas.

A las trece: Aprovechamiento de pastos en el monte "Blanco", consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, en los siguientes lotes:

Lote 1.º Para 1.100 cabezas de ganado lanar al mes, bajo el tipo de tasación de 3.300 pesetas, más pesetas 720 por gestión técnica y tasas.

Lote 2.º Para 1.100 cabezas de ganado lanar al mes, bajo el tipo de tasación de 3.300 pesetas, más pesetas 720 por gestión técnica y tasas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, los que podrán ser examinados por todo el que lo desee todos los días hábiles de las diez a las trece horas.

De quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrará otra segunda el día 7 de octubre próximo; y si asimismo quedase desierta alguna en esta segunda, se celebrará otra tercera, rigiendo en todo caso las mismas tasaciones y condiciones que en la primera.

Cosuenda, 14 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, Manuel Peiró.

Núm. 4.360

#### ESCATRON

Por el plazo de ocho días, se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para arrendar mediante subasta pública el servicio de paso de barca sobre el río Ebro entre Escatrón y Sástago, a los efectos determinados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Escatrón, 12 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.327

#### FAYÓN

A los veinte días a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y hora de las doce treinta, por este Ayuntamiento se procederá a la venta en pública subasta del aprovechamiento de leñas gruesas en el monte número 84, denomi-

nado "Derecha del Ebro", de este Municipio, con arreglo a los siguientes datos para la subasta:

180 estéreos de leña de tronco de pino y 130 de leña menuda, procedentes de 1.037 pinos señalados.

El tipo de licitación es de pesetas 16.000.

#### Pastos

Pastos para 300 reses lanaras y 50 cabrios, en el monte denominado "Derecha del Ebro", por la tasación de 11.200 pesetas.

Pastos para 200 reses lanaras y 125 cabrios, en el monte denominado "Izquierda del Ebro", por la tasación de 14.400 pesetas.

Si en las primeras subastas no hubiere licitadores, se celebrarán unas segundas, a la misma hora y en iguales condiciones que las primeras, a los tres días hábiles siguientes.

Los pliegos de condiciones para las subastas citadas podrán ser examinados en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

Fayón, 12 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.379

#### IBDES

D. Pascual Donoso Cuenca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Ibdes, en la provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que el Ayuntamiento de este municipio acordó concertar un préstamo con la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza por un importe total de 250.000 pesetas, con destino a atender a las obras de carácter de urgencia del muro derruido en la calle de las Torres, sito dentro del casco urbano de esta villa; dicho préstamo a reintegrar en diez anualidades y sin devengar ninguna clase de interés.

Lo que se hace público para general conocimiento, por término de quince días, a efectos de reclamación.

Ibdes, 14 de septiembre de 1961.—  
El Alcalde, Ramón Donoso.

Núm. 4.392

#### MURILLO DE GALLEGO

##### Rectificación de anuncio de subasta de pastos

En el anuncio publicado por esta Alcaldía y en la correspondiente a "Común de Morán" a "La Ralla" y "Pardina de Santa Eulalia, 7.ª parte",



deberá entenderse para 740 lanares y por el precio de 22.200 pesetas,

Murillo de Gállego, 13 de septiembre de 1961. — El Alcalde, Luis Gállego.

Núm. 4.367

ORES

*Subasta de pastos*

En cumplimiento a cuanto tiene acordado este Ayuntamiento y con sujeción al vigente Plan de aprovechamientos forestales, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario del día 31 de agosto último, así como los pliegos de condiciones económico-facultativas que por el término de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 27 del actual mes de septiembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos para el año forestal 1961-62, de los montes de utilidad pública de este Ayuntamiento denominados "El Fragal", "Casa del Chesó", "Mingota" y "Valdearatas", números 162, 162-a), 163 y 164 del Catálogo, por el tipo en alza de 53.000 pesetas y para 1.650 cabezas de ganado lanar.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 3 de octubre próximo, a la misma hora y en iguales condiciones.

Orés, 13 de septiembre de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.363

TABUENCA

*Subastas de pastos*

De conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones económico-administrativas que, juntamente con el de las facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia por el Distrito Forestal, han de regir en las subastas que a continuación se indican.

Al mismo tiempo y previos los pertinentes acuerdos municipales y con la debida autorización del Distrito Forestal, se anuncian las subastas del aprovechamiento de pastos en los siguientes montes:

Monte "Artigüella", para 550 lanares y 17 cabras. Valor en alza, pesetas 15.025.

Monte "El Bollón", para 360 lanares y 9 cabras. Valor en alza, pesetas 9.675.

Monte "Cañada de la Cueva", para 650 lanares y 16 cabras. Valor en alza, 17.450 pesetas.

Monte "Galiana", para 590 lanares y 15 cabras. Valor en alza, 15.875 pesetas.

Monte "Orchi", para 235 lanares y 6 cabras. Valor en alza, 6.325 pesetas.

Monte "El Pedroso", para 830 lanares y 21 cabras. Valor en alza, 22.325 pesetas.

Monte "La Sierra", para 1.185 lanares y 30 cabras. Valor en alza, 31.875 pesetas.

El plazo de disfrute es desde 1.º de octubre de 1961 a 30 de septiembre de 1962.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 3 % del valor fijado.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de haber transcurrido los veinte, en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y asistencia del Secretario de la Corporación, a las diez horas.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tabuénca, 3 de septiembre de 1961.— El Alcalde, Pablo Cuartero.

Núm. 4.359

TARAZONA

*Subastas de pastos*

Publicado en el "Boletín" núm. 209, del día 12 del actual, el anuncio de subastas de pastos de los montes "El Cierzo" y "Valcardera", se observa que, indudablemente por error de imprenta, figura en la tasación del monte Valcardera la cantidad de pesetas 290.387, debiendo ser la de pesetas 240.376, (doscientas cuarenta mil trescientas setenta y seis).

Tarazona, 14 de septiembre de 1961.— El Alcalde, Luis García.

Núm. 4.309

SIGÜÉS

*Subasta de pastos de los montes catalogados 223 y 224, año pastoril 1960-61*

De conformidad con el Plan general de aprovechamientos forestales del año 1960-61 se saca a pública subasta los montes catalogados que se detallan a continuación:

a) Aprovechamiento de pastos del monte catalogado número 223, para 600 cabezas lanares, por el tipo en alza de 21.000 pesetas, denominado "Pardina de Rienda".

b) Duración del contrato: Año forestal de 1.º de octubre de 1961 a 30 de junio 1962.

c) Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de once a doce de la mañana, aptos para la presentación de proposiciones.

d) Fianza provisional: 630 pesetas, igual al 30 por 100 del tipo de tasación.

e) Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

f) Modelo de proposición: El inserto al pie del presente.

g) Las plicas, acompañadas del resguardo del depósito de la fianza provisional y declaración que se cita en el apartado 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todos los días laborables, de once a doce de su mañana, en el registro a cargo del Secretario de este Ayuntamiento, mediante presentación del documento nacional de identidad o resguardo provisional de haber solicitado.

h) La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de las mismas, y hora de las once de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Monte número 224, denominado "Soto Casquetas", para 230 lanares, por el tipo en alza de 9.200 pesetas. Rigen las mismas condiciones que el monte anteriormente detallado.

Sigüés, 10 de septiembre de 1961.— El Alcalde, Antonio Contín.



*Modelo de proposición*

D. ...., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., opta a la subasta del aprovechamiento de pastos de los montes catalogados núm. ...., por el tipo de tasación de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos, y con sujeción a los pliegos de condiciones.  
..... a ..... de ..... de 1961.

(Firma del licitador).

Núm. 4.388

TORRELLAS

*Anuncio de subasta de pastos*

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia y previo acuerdo de la Corporación Municipal, se hace saber que para el día 5 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, la subasta pública de los pastos del monte público número 254-B, denominado "Dehesa de los Lombacos", de este Municipio, durante el año forestal de 1961-62, para sesenta lanas mayores, siendo su tipo de tasación el de 2.250 pesetas en alza, realizándose su aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 198 del 30 de agosto pasado, y las económicas de este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por término de ocho días.

La subasta se celebrará en pliego cerrado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

De quedar desierta la primera se celebrará otra segunda, a la misma hora y en las mismas condiciones de esta primera, en el día 15 de los corrientes.

Serán de cuenta del rematante los gastos de los anuncios, timbres, ges-

ción técnica y demás estipulados en los pliegos de condiciones.

Torrellas, 14 de septiembre de 1961.  
El Alcalde, Serafin Lacarta.

Núm. 4.333

ZUERA

Formados y aprobados los pliegos de condiciones particulares y económicas que, con los de las facultativas han de ser base de las subastas que se han de mencionar, relacionadas con el aprovechamiento de productos forestales durante el año 1961-62, por el presente se anuncia que por el plazo de ocho días hábiles, que contará desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán expuestos en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados y, en su caso, recurridos.

*Pliegos expuestos al público*

1.º El correspondiente a la subasta de pastos de los montes de utilidad pública del Patrimonio Municipal.

2.º El correspondiente a la subasta de leña recia y menuda de pino.

3.º El correspondiente a la subasta de colmenas.

Zuera, 12 de septiembre de 1961.  
El Alcalde, Justo Pérez.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.371

JUNTA PERICIAL  
DE RUSTICA DE ZARAGOZA

Queda expuesto al público en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda el apéndice de altas y bajas de rústica de esta capital, formado en el presente año por el Servicio de Catastro de Rústica de la provincia.

Este documento, que ha de surtir efectos tributarios en el próximo

ejercicio económico, podrá ser examinado en el lugar que se indica, y horas normales de oficina, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1961. — El Presidente, Angel Soto.

Núm. 4.370

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA PUEBLA DE ALFINDEN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas se convoca a reunión general a todos los herederos, para el día 21 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º En el examen y aprobación de los Presupuestos de ingresos y gastos que para el año 1962 ha de presentar igualmente el Sindicato, y

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse mayoría, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, a las veinte horas, en el mismo local que la primera, adoptándose acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

La Puebla de Alfindén, 14 de septiembre de 1961. — El Presidente, Ramón Moliné.

Imprenta del Hogar Pignatelli

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones